

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Hecetto Palaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1.ª plana	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2.ª "	0'20 "	0,50 "	2,00 "	3'00 "
En 3.ª "	0'10 "	0'30 "	1,50 "	2'00 "

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á una 6
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

NUESTRO PROGRAMA

Costumbre inveterada es, al venir un periódico al estadio de la prensa, que exponga en su primer número á qué viene, donde vá, y qué se propone.

Desacreditados andan los programas, toda vez que no hay español que no haya visto ó oído á políticos y periódicos ofrecer el oro y el moro para luego no solo no cumplir lo ofrecido, sino ejecutar precisamente lo contrario de lo que ofrecieron. Precisamente por eso nosotros solo ofrecemos una cosa, ser un periódico digno, respetuoso siempre con las personas aún cuando discutamos las ideas, y defensor acérrimo de todo lo que al mejoramiento de nuestra patria chica pueda contribuir, así como enemigo declarado de cuanto en su perjuicio, directa ó indirectamente pueda redundar.

Nuestras columnas estarán siempre dispuestas á prestar apoyo á toda idea noble y beneficiosa, propóngala quien la proponga y, sea de quien sea la iniciativa.

Convencidos por una triste experiencia de que, la política, es una farsa indigna, causa casi siempre, próxima ó remota, de los males que al país afligen, abomiamos con toda nuestra alma de todo lo que con la política se relacione.

Nuestra independencia pues, en este sentido, no puede ser mayor y escudados en ella, mejor dicho, encastillados en ella, nuestros juicios han de ser siempre desapasionados, y han de tener por punto de mira el justo medio tan necesario, para poder dar á cada cual su merecido, cuando de emitir juicio sobre algo discutible se trata.

No hemos de entrometernos en asuntos religiosos, puesto que, de su discernimiento no somos nosotros los encargados, por tanto ni emprendemos, ni admitiremos polémicas en este sentido. Quédese eso para las personas versadas y peritas en Sagrados Cánones y Teología. Bastante tenemos nosotros con ocuparnos de lo que se relaciona con lo de tejas abajo, sin inmiscuirnos para nada en asuntos religiosos.

No hemos de escatimar el

aplauso merecido á quien á él se haga acreedor, así como censuraremos con la corrección debida, pero también con la debida energía, cuanto encontremos digno de censura que caiga dentro del círculo de acción del periódico, sin descender jamás empero á chavacanas críticas que causan más daño al que las emplea, que á quien se dirigen.

Han de merecer nuestra preferencia los asuntos con la agricultura relacionados. Nuestro país es eminentemente agrícola y cuanto con dicho ramo de la riqueza nacional se relacione, ha de ser de gran interés para la región.

Y en suma, más que ofrecimientos, obras es lo que prometemos á nuestros lectores, que tiempo tendrán de juzgarlos y convencerse de que, este esbozo de programa, no son vanas palabras, sino expresión sincera de lo que sentimos y de lo que nos proponemos.

INTERESANTÍSIMO PARA LA VEGA LA DESVIACIÓN DEL SEGURA

La dirección general de obras públicas, ha concedido autorización para extraer del Río Segura 10,000 litros de agua por segundo para usos industriales en el término de Archena.

Este proyecto de desviación, fué uno de los que impugnó la suprimida Junta de Hacendados, á la cual quedarán agradecidos los propietarios, por el resultado obtenido.

(«El Adalid» núm 17 correspondiente al día 21 de los corrientes.)

En tercera plana, como última noticia y más al parecer por dar

un alfilerazo á la disuelta Junta de Hacendados, que por conceder al asunto la capital importancia que para nuestra vega reviste, publica nuestro colega «El Adalid» el suelto que encabeza estas líneas.

Nosotros creemos sin embargo que el asunto merece ser tratado con algún mayor detenimiento, ser estudiado con perfecta imparcialidad, sin resquemores ni prejuicios de ninguna clase, y ver luego si el mal tiene remedio, y si no le tiene, no echar el muerto, cosa comodísima sin razonar la culpa, á una entidad que por no existir no puede defenderse, sino ver, en todo caso de parte de quien está, la negligencia, si cada cual ha hecho en la medida de sus fuerzas, cuanto ha debido para evitar el mal que hoy lamentamos, y después de estudiado todo esto detenidamente, con el justo medio, de que hablamos en nuestro artículo programa, por punto de mira, deducir para cada cual el taeto de culpa á que moralmente se haya hecho acreedor.

Proyectáronse tiempo ha, en el cauce del Segura, varias desviaciones con objeto de producir saltos de agua, que proporcionasen energía para ser aplicada á usos industriales. Hicieronse por los interesados las oportunas demandas de autorización, para llevar á cabo estas desviaciones, á la Dirección General de Obras Públicas, y publicadas las demandas referidas en los periódicos oficiales, para que se opusiesen á ellas los que se creyesen perjudicados, la Junta de Hacendados de esta vega, entonces existente, se opuso á todos ellos, fundándose razonadamente, en que el mayor recorrido de las

aguas por la desviación, y el salto que luego habían de sufrir, aumentaban la filtración y evaporación de líquido en cantidad considerable, sobre todo durante el estiaje, cuyo aumento de evaporación y filtración traducido, según cálculos basados en lo que la ciencia enseña, en litros de agua, daba una pérdida, por minuto, de considerable número de ellos para los regantes de esta vega, litros de agua á que los mismos tienen indiscutible derecho, y que de perderse, en un estio seco, podrían hasta determinar la pérdida de las cosechas.

Esto hizo la Junta de Hacendados y nosotros creemos que al hacerlo cumplió con su deber y que por ello solo agradecimiento merece de los terratenientes de esta vega.

Ahora bien: disuelta la Junta de Hacendados, perdida por tanto la personalidad para discutir este pleito, ha venido la aprobación de uno de aquellos proyectos de desviación, y mucho nos tememos que, careciendo de quien siga impugnándolos, sean también aprobados los restantes.

¿Puede en buena lógica hacerse cargos á la Junta de Hacendados por la aprobación del proyecto en cuestión, ni podría hacerse si los demás fuesen aprobados?

De ninguna manera. Mientras existió dicha Junta se opuso á los referidos proyectos. Era este su deber y con él cumplió. Fué disuelta, perdió su personalidad (y esto no por voluntad propia, y desde aquel momento nada pudo ya hacer sobre el particular.

La Junta de Hacendados pues, cumplió como buena. Hizo mientras existió cuanto en su mano estuvo para evitar que se perdieran para nuestra vega muchos miles de litros de agua, parte de los cuales podemos considerar ya como perdidos gracias á la acertada disolución de la Junta referida.

En otro artículo veremos si los dos han cumplido sus deberes como cumplió la Junta de Hacendados con el cuyo.

Pacotilla

A una pregunta del Sr. Mellado, acerca del proyecto referente al servicio obligatorio, contestó el presidente de la Comisión que está lo está estudiando detenidamente. ¡Y tan detenidamente!

¡Como que llevan ya los señores de la Comisión estudiando el asunto hace infinidad de tiempo!

Esos señores de la Comisión qué malos estudiantes son.

Les pronostico que van á perder el curso.

* *

Pues señores, se dan fugas con fondos.

Ahora le ha tocado ser víctima al «Crédito Gallego, establecido en la Coruña.

Se le ha fugado un dependiente con 47.000 pesetas.

¡Lo que es la emulación!

Porque ese empleado lo ha hecho para que los del Banco, Argelino, fugados con fondos, no se den tono, creyéndose los únicos.

De modo que no se ha fugado con las 47.000 pesetas por lucro, sino por patriotismo.

Para que se vea que eso de fugarse con fondos ajenos, no es hazaña exclusiva de los franceses.

Al contrario: vá á demostrar que él supera en méritos á los del Banco Argelino.

Porque á éstos les ha capturado la policía francesa, y á él la policía española no le *habe*.

¡Anda, que se jeringuen por farolones!

* *

Leo:

«La pepita de oro más grande que se conoce pesa 70 kilos y vale 262 000 francos.»

Hombre, ¡y á eso lo llaman pepita, así en diminutivo?

¡Yo creo que más propio sería llamarla *Pepa la frescachona!*

* *

Dice un astrónomo francés que el Sol pesa 324.000 veces más que la Tierra.

Ahora falta saber si la balanza, en que de ambos planetas hizo el peso, era de confianza

para no señalar falta ni exceso, ó si era de esas otras que hay, punibles, de pesar queso y otros comestibles.

Mientras esto no esté bien aclarado, no doy por la noticia ni una perra, pues puede estar el peso equivocado, sea el del Sol ó sea el de la Tierra.

¡Más fe á su aserto doy de buena gana si los dos cuerpos los pesó en romana!

Jose Estraña.

Modo de reconocer la coloración artificial del vino

Un procedimiento sencillo y al alcance de las personas poco ver-

sadas en la química ha dado á conocer recientemente el etnólogo italiano, profesor Giorgir Paposogli.

Consiste en sumergir en el vino sospechoso, durante quince minutos, una lámina transparente de gelatina, vulgarmente llamada cola de pescado, procurando que sea de la mejor calidad y sin coloración alguna. Después del tiempo indicado se saca la lámina y se seca entre dos papeles de filtro.

Si el vino es puro, aunque sea muy colorado, la lámina no presenta ninguna coloración; si, por el contrario tenía alguna materia colorante extraña, se colora visiblemente.

En presencia de los colores derivados de la anilina, la gelatina toma una coloración rosada, y con los colores naturales, como saúco, campeche fernambuco, orchilla, flotolaca y otras substancias vegetales, adquieren color violeta ó rojo, según los casos.

LA CAPA

¡Oh benéfica prenda de abrigo! Yo te saludo con todo el respeto y cariño que te mereces, por los buenos servicios que prestas al hombre.

¡Prenda genuinamente española, que colgada en hombros extranjeros desmereces en gallardía y parecés pendiente de un maniquí!

La tornadiza moda no ha sido capaz de destronar el imperio de la capa; ni gabanes, ni macferlan, ni rusos, ni otra infinidad de abrigos, han podido desterrar el uso de la capa.

Ella sienta bien, tanto al de esbelto talle como al defectuoso ó jorobado. Entre sus airosos pliegues se oculta á veces los deterioros de una chaqueta ó pantalón, á la par que resguarda, más que ninguna otra prenda, de los rigores del frío, pues el aire no encuentra resquicio por donde penetrar dentro de aquel circuito de paño.

Por algo dice el adagio que «una buena capa todo lo tapa» por más que algunas destapan... incluso la mía, que la pobre está ya tan vieja como su dueño, y solo porque se vá, se reconoce que es... *capa*; pero; en cambio, tiene la ventaja que es inenajenable y no hay que verla con papeleta, como los sitios reales.

Si, señores; la capa es... hasta poética.

¿Quién no recuerda aquellas interesantes y embusteras novelas de Fernández Gonzalez y otros insignes vates, inspira los todos en los *felicísimos* tiempos de *capa y espada*?

¿Quién ha olvidado que la capa causa fué de un motin popular en el pasado siglo XVIII, porque el ministro Squilache trató únicamente de recortar sus luengas proporciones y las alas de los sombreros?

¿Y qué sería de los héroes de *colta*, si no tuviesen el auxilio que les presta la capa de brega, y cómo habrían de lucir su airoso continente en el *paseo* de la cuadrilla, sin la vistosa capa de luces?

No hay que cansarse, amables lectores: la capa subsistirá siempre, como las corridas de toros, mientras en el mapa de Europa subsista el nombre de España, y porque una *capa todo lo tapa*, y los españoles tenemos mucho que tapar y mucho que abrigar.

Dios le conceda á ustedés la vida y la de sus capas muchos años y les libre de un atraco capero en el presente invierno.

A. GIJON.

INFORMACION

A nuestros lectores

Al dirigir un saludo al público en general, y, la prensa en particular, hacemos como antiguos conocidos que reanudan relaciones momentáneamente interrumpidas.

Parte de la redacción de «El Adalid», con su director á la cabeza, abandonamos dicha publicación por diferencias de orden particular surgidas con el propietario de aquel periódico, y reforzados por la colaboración de varios elementos del periodismo local, venimos á fundar hoy LA VEGA DEL SEGURA, dispuestos á seguir trabajando desde estas columnas, como lo hacíamos desde el periódico que abandonamos, por el mejoramiento moral y material de nuestra querida ciudad.

A las personas á quienes se reparta el presente número de LA VEGA DEL SEGURA y no quieran honrarle con su suscripción, rogamos encarecidamente tengan la bondad de ó remitirlo con su nombre á la imprenta del mismo, Hostales 1, ó devolverlo á nuestro repartidor.

Los que tal no hagan, supondremos aceptan la suscripción con que les brindamos y les consideraremos como suscriptores.

Los vecinos de la calle Mayor preparan solemnes festejos durante los días del solemne novenario que en honor de la Inmaculada se celebra en la Santa Iglesia Catedral.

Ya en otro lugar damos cuenta de los celebrados anoche,

La lluvia de estos últimos días, ha puesto las calles de nuestra ciudad intransitables. La comisión de policía debía velar algo más por el estado de las mismas.

Anoche a las ocho, en la iglesia de Santa Lucía, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo D. Bernardo Costa, con la Sra. Doña Jesús Roca.

Mil felicidades.

Nuestro querido y particular amigo el farmacéutico de esta ciudad, D. Manuel Ferris, ha sido agraciado con medalla de oro en la Exposición Internacional, que terminó ayer, celebrado en París en el Gran Palacio de los Campos Eliseos, por los productos de su laboratorio presentados a dicho certamen internacional.

Mil enhorabuenas.

Por avería sufrida en la máquina de la imprenta donde se confecciona, ha suspendido su publicación nuestro colega «El Adalid.»

Lamentamos el percance.

Se nos asegura que, un conocido literato de esta localidad, tiene en preparación y pronto dará a la estampa, un estudio histórico de los sucesos acaecidos en remota época en nuestra ciudad.

Dicha trabajo vendrá a ser algo así como una continuación de la Historia de Orihuela del Sr. Gisbert, recientemente publicada.

Esperamos se confirme la noticia.

Recabada la autorización oportuna, comenzamos hoy a publicar como folletín de nuestro periódico, el estudio histórico «Loaces» premiado en los juegos

FOLLETON DE «LA VEGA DEL SEGURA»

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

CAPITULO I,

Don Fernando de Loaces y Pérez.

(DATOS BIOGRÁFICOS)

Nació este ilustre varón, gloria de las patrias letras y honra del pueblo do vino al mundo, en la ciudad de Orihuela en 30 de Mayo en el año 1496. Fué noble desde la cuna, pues fué hijo según afirma Diago, (1) del caballero D. Rodrigo de Loaces y de doña Isabel Pérez, ambos también Oriolanos, por más que los antepasados de D. Rodrigo, eran de los nobilísimos Loaces del

florales celebrados en nuestra ciudad el año 1900.

Creemos que nuestros lectores han de agradecerles demos a conocer este trabajo que se ocupa de la biografía de uno de los más ilustres hijos de Orihuela, al par que contiene datos curiosos é interesantes de la antigua universidad literaria orcelitana.

El Boletín Oficial del ayer inserta una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia en la que hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, que, habiéndose hecho efectivo por el Ayudante Pagador de la Jefatura de Obras públicas de la provincia el libramiento expedido para el pago a los propietario discordes en la tasación formulada por el perito del Estado relativa a las fincas número 5, 8, 9 y 10 de la relación de las expropiables para las obras de la carretera de tercer orden de San Miguel de Salinas al puerto de Torre Vieja, en el término municipal de Orihuela, ha acordado señalar el día 5 de Diciembre próximo venidero a las once horas del mismo, para que tenga lugar dicho pago ante la Alcaldía de la citada ciudad de Orihuela, en la que deberán personarse los interesados a los fines, en el día y hora que se señala.

Por la Alcaldía de Catral, se hace saber que el padrón de individuos sujetos al impuesto de cédulas personales en aquella municipalidad, para el próximo año 1905 queda expuesto al público durante quince días, en la Secretaría de dicho ayuntamiento para que puedan hacerse por escrito las reclamaciones oportunas.

Anoche comenzó en nuestra Santa Iglesia Catedral, la solemne novena que por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se celebra en honor de la Inmaculada Concepción.

Extraordinaria concurrencia, llenaba las amplias naves del templo hasta las puertas de la calle.

reino de Galicia (11). Sin duda alguna le bautizaron en la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina, puesto que la casa solariega de los Loaces en Orihuela, estaba situada en la calle de Meca (la primera a mano derecha conforme se entra), y que dá hoy frente al asilo de Ancianos Desamparados, de cuya casa resta tan solo como vestigio la puerta principal, sobre la cual se ve todavía grabado en piedra, el escudo de armas del ilustre orcelitano. No aparece sin embargo su partida de bautismo en los libros de la referida Parroquia, puesto que la disposición que previno se inscribiesen y archivasen las partidas bautismales, para formar el padrón parroquial, es 42 años posterior al nacimiento de Fernando de Loaces y solo desde la fecha de aquella disposición arranca el archivo de la iglesia referida.

Siendo Fernando inclinado a las letras desde niño, decidieron sus padres dedicarlo a ellas; para lo que después de haber causado rendimientos de Filoso-

El Ilmo. Sr. Obispo concurrió al acto acompañándole ambos cabildos, eclesiástico y secular.

La calle Mayor, lucía la iluminación de potentes focos de luz eléctrica, y la banda municipal colocada en la puerta de la iglesia dejó oír, al terminar los solemnes cultos, algunas piezas de su repertorio.

El Seminario Conciliar de esta ciudad, prepara solemnes cultos y grandes fiestas para honrar a su Patrona en el quincuagésimo aniversario de la Concepción Inmaculada.

A la hora que escribimos estas líneas a las 2 de la tarde no hemos recibido todavía ninguno de los despachos telegráficos de nuestro corresponsal especial en Madrid Sr. Martínez Albacete.

Como quiera que durante todo el día de ayer y la pasada noche ha estado interrumpido el servicio con Madrid por causa del temporal no podemos predecir si lograremos recibir alguno de dichos despachos antes de las cuatro y media de la tarde, hora de cerrar nuestra edición.

El pasado domingo estuvo en esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia con objeto de cumplimentar a nuestro Ilmo. Prelado.

Los vecinos de la calle del Colegio preparan para el domingo próximo grandes festejos en honor de la Inmaculada.

Por la mañana habrá misa de comunión general en la Iglesia de Sto. Domingo, ocupando la sagrada cátedra don Sebastian Marcos.

Habrán también puntos de música a cargo de la laureada banda de Santa Cecilia, iluminaciones, banderas, pólvora, en fin la mar.

La banda de trompetas del batallón infantil dió anoche una retreta en la ca-

lía y Teología, le enviaron a Italia a que continuase sus estudios y ampliase sus conocimientos.

Y llegamos a un punto de la historia del Patriarca, en que por ofrecernos autores todos serios, todos verídicos, todos respetables, datos no solo diferentes sino hasta contradictorios, no aparece ésta con la claridad y precisión debida.

Sigue el P. Rodríguez en su Biblioteca Valentina publicada en 1747, «al hacer Loaces este viaje a Italia, se detuvo en París aprendiendo jurisprudencia civil y canónica, en cuyas ciencias salió doctísimo maestro, y fué discípulo, entre otros catedráticos, del preclaro Franciscano Curcio, que le graduó en ambas facultades en 22 de Abril de 1519.»

En cambio Diago en sus Anales de Aragón publicados en 1598 en el capítulo XCVII Página 281 columna cuarta consigna que «estudió en la Universidad de Bolonia, saliendo gran letrado, como lo demostró graduándose de

le Mayor, al terminar la novena que se celebra en la Catedral.

El público ovacionó a los pequeños cornetas.

Restablecido de la dolencia que le ha hecho guardar cama algunos días, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Alvaro G. de Burunda.

Se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de gravedad nuestro amigo el doctor en medicina y médico del balneario de Trillo D. Juan Carrió.

También se encuentra algo delicado de salud, el director de «La Lectura Popular» D. Adolfo Clavarana.

Celebraremos la mejoría de ambos enfermos.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, y por continuar interrumpidas las vías de comunicación telegráficas, no hemos recibido ningún despacho de los que ha debido depositar en la central de Madrid nuestro corresponsal Sr. Martínez Albacete.

Imprenta de Luis Zerón.

» doctor en ambos derechos en la de Pavia, en 29 de Abril de 1519, y la repetición que para ello hizo allí, de la ley » de *Filius Familias*. Fué tan aventajada que vá impresa entre las conclusiones de los doctores (1).

Rodríguez en su obra antes citada, tras decirnos que se doctoró en París, asegura que despues fue colegial del Colegio Mayor de Bolonia, donde leyó varias materias de derecho civil: y don Nicolás en su Biblioth. Nova T. II folio 290 columna 2, dice que fué catedrático de la Universidad de Pavia,

De todas estas diferentes observaciones resulta solo una indubitable, y es la fecha en que se graduó de doctor en ambos derechos, puesto que todos los citados autores están conformes, en que tué en 22 de Abril de 1519 a la edad de 22 años, edad temprana más si se tiene en cuenta la época en que Fernando hizo sus estudios, y las dificultades que para lograr el grado de Doctor había que vencer en aquellos tiempos.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ADVERTENCIA

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos a precios económicos, con prontitud y esmero.

doctor en tiempos derechos en la de Pa-
avia, en 24 de Abril de 1819, y la re-
nación que para ello hizo allí, de la ley
de Felices Planchas. Fue tan aventaja-
da que se imprimen entre las conclusiones
de los doctores (1).

Rodriguez en su obra antes citada,
tras decirnos que es doctor en Paris,
asegura que después fue colegial del
Colegio Mayor de Bolonia, donde leyó
varias materias de derecho civil. Y don
Nicolas en su Biblioth. Nova T. II. folio
300 columna 2, dice que fue estudiante
de la Universidad de Pavia.

De todas estas diferentes observacio-
nes resulta solo una incógnita, y es
la fecha en que se graduó el doctor en
ambos derechos puesto que los dos
titulos anteriores están conformes, en
que fue en 24 de Abril de 1819, a la edad
de 22 años, edad temprana, más si se
tiene presente la época en que se
graduó hizo sus estudios, y las difere-
ncias que para lograr el grado de doctor
había que vencer en aquellos tiempos.

El cambio luego en sus Anales de
Aragon publicados en 1805 en el to-
mo XVII Pagina 301 columna cuarta
consigna que estudió en la Universi-
dad de Pavia, siendo ya un letrado,
como lo demuestra graduándose de
licenciado en Pavia, lo evinieron a Italia a que
continuase sus estudios y amplias sus
conocimientos.

Y llegamos a un punto de la historia
del doctor, en que por oportuno su-
poneremos series, todos verificados, to-
dos respetados, datos no solo diferentes
sino hasta contradictorios, no aparece
esta con la claridad y precisión debida.

Según el P. Rodriguez en su Historio-
ca Valentina publicada en 1774, tal ha-
ber por Pavia este viaje a Italia, se de-
tuvo en Pavia aprendiendo jurisprudencia
de la Universidad de Pavia.

Entre otros celebrados del pueblo,
fue Francisco Canuto, que le graduó
en ambas facultades en 24 de Abril de
1819.

En cambio luego en sus Anales de
Aragon publicados en 1805 en el to-
mo XVII Pagina 301 columna cuarta
consigna que estudió en la Universi-
dad de Pavia, siendo ya un letrado,
como lo demuestra graduándose de
licenciado en Pavia, lo evinieron a Italia a que
continuase sus estudios y amplias sus
conocimientos.

temo de Galicia (1). Sin duda alguna
le bautizaron en la iglesia parroquial de
San Juan y Pablos, puesto que la
casa solariega de los Ponce de Ori-
huela estaba situada en la calle de Al-
ca (la primera a mano derecha con-
tra la izquierda) y que en hoy tiene el as-
to de Anónimas Desamparadas, de cuyas
casa resta tan solo como vestigio la
puerta principal, sobre la cual se ve to-
davía grabado en piedra, el escudo de
armas del linaje oriolano. No apare-
ce sin embargo su partida de bautismo
en los libros de la iglesia Parroquial,
puesto que la disposición que previno se
inacabó y archivaron las partidas
bautismales, para formar el padron pa-
roquial, es 44 años posterior al bauti-
smo de Fernando de Ponce y solo
dada la fecha de aquella disposición
avanza el archivo de la iglesia referida.
Siendo Fernando incluido a las 15-
ras desde niño, describieron sus padres
dedicado a estudiar lo que después de
haber estado rendimientos de Pavia.

COLLETON DE LA VEGA DEL SEGURA

LOACES

Estudio sobre los juegos de Pavia
de los juegos de Pavia de Ori-
huela en 1800.

CAPITULO I

Don Fernando de Loaces y Pérez

(Datos biográficos)

Nació este ilustre varón, gloria de
las patrias letras y honor del pueblo
de vino al mundo, en la ciudad de Ori-
huela en 30 de Mayo en el año 1760.
Fue noble desde la cuna, pues fue hijo
según afirma Diego, de don capitán
D. Rodrigo de Loaces y de doña Isabel
Pérez, ambos también Oriolanos, por
más que los antepasados de D. Roman-
do, eran de los nobilísimos Ponce del